

nasterio, esperando lo que había de salir de aqueste acto, encomendando á Dios los alumbrase, y cuasi estaban todas las puertas cerradas; y como no lo hallasen, preguntando á todos por el Clérigo de las Indias, de manera que fué notorio á todos los caballeros y Grandes y corte que dijimos estar en el coro bajo, junto á la sacristia, van corriendo á Madrid á buscarlo y no lo hallan. El Clérigo, ya cansado de esperar, determinó bajarse y no halló puerta abierta; pero descendió por la escalera que descendía á la sacristia donde estaba el Cardenal, con los que con él estaban, que tenían la puerta cerrada, y oyendo hablar llamó y respondieron diciendo si habían visto al Clérigo de las Indias, dijo: "yo soy", dicen que se vaya por otra parte porque por aquella puerta no podía entrar. Tórñase por donde había descendido, y finalmente halla puerta para salir al cuerpo de la Iglesia, y della pasa por medio del coro donde estaban todos los señores y grandes sentados, el cual fué de todos bien mirado, y es de creer que el obispo de Burgos lo miraría más, y quizá con harto dolor de su ánima, considerando que le habían excluido del Consejo de las Indias, donde tanto había mandado, por su causa. Y parece que al Obispo quiso dar Dios aquel tártago con aquella prosperidad del Clérigo en favor de la verdad que el Clérigo tractaba, porque le menospreció y trató mal en Plasencia, como en el capítulo 84 se declaró, debiéndole rescibir como á un ángel del cielo enviado para despertarlo del sueño y ceguedad en que estaba.

Entrado, híncase de rodillas el Clérigo ante el Cardenal, el cual con graciosa y benigna cara le dijo: "Dad, padre, gracias á Dios que se van aparejando de cumplir los deseos que Dios os ha dado; estos padres Piores de la Orden de Sant Hierónimo traen doce religiosos señalados, para que dellos tomemos los que fueren, para que lleveis á poner en órden aquellas Indias, necesarios, ha parecido que basten tres, iros heis esta noche á la posada y daros han cartas del crédito que habeis de llevar para su General y dineros que gasteis. Llegando allá, representareis al dicho General las calidades que deben concurrir en las personas que conviene que vayan á las Indias para este negocio tan árduo, y despnes de conferido entre él y vos, los tres que de los doce que vienen nombrados escogieredes aquellos se señalen, y habido el primero que de los tres mes presto halláre-

des, veníos con él á esta corte, y hacerse han los despachos, y de camino para Sevilla los podeis despues llevar." El Clérigo, con intensísimo gozo y poco ménos que llorando, dijo al Cardenal: "Yo, señor reverendísimo, hago inmensas gracias á Dios que tan inestimable bien me ha hecho en oír tales palabras, y por la esperanza que por ellas concibo de ver en vida de vuestra señoría reverendísima aquellas tristes y opresas gentes remediadas, y suplico á nuestro Señor remunerere á vuestra señoría obra tan heróica con gran premio en su bienaventuranza; yo haré con todo cuidado lo que vuestra señoría reverendísima me manda, y en cuanto á los dineros no los he menester, porque para gastar y sustentarme en este negocio yo tengo hartos." Dijo el Cardenal sonriéndose: "Andá, padre, que soy más rico que vos;" y ésto dicho, el Clérigo sálese, y el Cardenal quedó diciendo *multa favorabilia de Joanne*. Desde á poco salió el Cardenal y la corte toda con él para su posada, y uno de los Piores, llamado fray Cristóbal de Frias, todo cano y de aspecto muy venerando, teólogo, y segun se decia el principal en letras que tenía entónces su Orden, juntóse con el Clérigo á hablar muy familiarmente, queriendo ser informado de las cosas destas Indias, de las cuales oyó hartas; y entre otras palabras dijo al Clérigo: "Basta, señor, que teneis bien ganado el corazon del Sr. Cardenal," dándole á entender la mucha gracia que con el Cardenal había alcanzado, y el crédito que en los negocios destas Indias le daba.

#### CAPITULO LXXXVII.

\* Señala el general de Sant Hierónimo, de acuerdo con las Casas, los religiosos que debían ir.— Va á ver las Casas al Cardenal para darle cuenta de lo hecho, y le lleva á fray Bernardino Manzanedo.—De cómo los españoles de estas islas y procuradores que habían ido á España, consiguieron apartar de las Casas á los religiosos nombrados.—De las provisiones y despachos para que los frailes y las Casas aparejasen su partida.

A la noche fué el Clérigo á la posada del Cardenal y mandó dar los despachos, y con ellos le dieron para su camino 20 ducados, los cuales, porque no pareciese

tenerlos en poco, los quiso tomar. Luégo otro dia se partió para Sant Bartolomé de Lupiana, que está de Madrid 10 ó 11 leguas, si no me engaño, y dadas las cartas al General, fué rescibido muy bien, y habiendo cenado el Clérigo, comenzaron luégo á tractar del negocio á que su venida se enderezaba. Y dichas las calidades que debían, segun entendia el Clérigo, en los religiosos que para el viaje y negocio se enviasen, concurrir, dijo el General: "Señor, de los 12 nombrados que traeis, uno está presente aquí de los que vinieron á este nuestro Capitulo, que aún no es ido; éste me parece que si queréis podeis escoger, porque es hombre cuerdo y algo teólogo y buen religioso, y tambien robusto para sufrir trabajos, llamado fray Bernardino Manzanedo." El Clérigo le dijo que lo mandase llamar y le propusiese la obra que se quería encargar, y aun que se lo mandase, presuponiendo el Clérigo, que, como fuese religioso, y por todo el Capitulo entre los doce nombrado, que no podía sino ser persona conveniente para llevarle con los demas. Vino al llamado del General, fuéle propuesto el negocio arduísimo, aunque muy meritorio, que se le quería imponer; dále el Clérigo gran esperanza de servir mucho á Dios por le hacer el gran beneficio que en aquel viaje habían de conseguir tan infinitos prójimos. Respondió, como cuerdo hombre, poniendo delante las pocas fuerzas de virtud y sabiduría que conocía en su persona para negocio tan grande, y por tanto que suplicaba á su paternidad no le mandase cosa tan árdua y de tanta dificultad, si posible era; pero que al fin, como hijo de obediencia, no podía sino obedecer referida primero su insuficiencia é inhabilidad. Insiste mucho el Clérigo que se lo mandase sin admitirle sus excusas, añadiendo que el negocio, supuestas las fuerzas y ayuda que Dios daría en obra tan manifestamente justa y sancta, sería fácil, é que no desechase de sí tesoro que Dios le ofrecía tan señalado, por pusilanimidad. Finalmente se lo mandó, y él lo aceptó, y el Clérigo se contentó y alegró, no de la cara, porque la tenía de las feas que hombre tuvo, sino de la religion y virtud que tener dél estimaba. Platicaron sobre quién serían los otros dos, y referidas las calidades de una y de otra parte, acordaron que fuese uno el Prior de la Mejorada, nombrado fray Luis de Figueroa, y el otro el Prior de Sant Hierónimo de Sevilla. Pidió el Clérigo

las obediencias para los dos, y la del Prior de la Mejorada enviála luégo con un mensajero, y escribióle que se fuese á Madrid luégo á juntar con él y con el fray Bernardino, y la otra dejóla para llevarla él cuando para Sevilla se partiese.

Y por cumplir con lo que el Cardenal le había mandado, de con el primero de los frailes que nombrase se fuese luégo para Madrid, partiéronse luégo otro dia, el Clérigo, al ménos, muy alegre y regocijado, el cual no veía la hora que llevar su negocio adelante. Fué luégo á besar las manos al Cardenal, llevando al religioso consigo para que tambien se las besase y ofreciese su persona para ir á servir en lo que mandaba. Dióle cuenta el Clérigo de lo hecho, y cuales eran las otras dos personas, segun la relacion que el General le había dado, y cómo había despachado la obediencia para el Prior de la Mejorada, al cual en breve lo esperaba; el Cardenal se holgó mucho de ver en cuán breve y cuán bien el Clérigo traía su recaudo, y mandó luégo entender en sus despachos. Llevó el Clérigo al fray Bernardino á su posada, y en ella recreaba cuanto le era posible al dicho Padre. Vino luégo el Prior de la Mejorada, y trújole el Clérigo tambien á su posada; y como si la salvacion ellos le hubieran de dar, de lo que tenía, que no era demasiado, los sustentaba, y hasta gastar con ellos cuanto tuviera los sustentara. Pero como los españoles destas islas y Procuradores que habían ido de ellas á España, para negociar sus propios intereses con perdicion destas ánimas, entendieron los negocios del Clérigo que iban adelante, y venidos los dos frailes, de quien poco bien segun imaginaban que el Clérigo había rodeado esperaban, aguardaban á los frailes cuando salían de la posada del Clérigo, y en topándolos blasfemaban del Clérigo, diciendo que era su enemigo capital, y que los quería destruir como hombre perverso y malo, y que no les iban á servir é informar de sus maldades por estar con él sus reverencias y paternidades en una posada; estuvieron así los frailes con el Clérigo pocos dias, y acordaron de se ir á posar á un hospital que hay en Madrid, llamado Sancta Catalina, de su Orden, donde vivian unos donados.

Fué para los españoles destas Indias, que allí á la sazón estaban, apartarse del Clérigo los frailes, alegría inestimable; allí, de dia y de noche, todos cuantos ellos eran

les tenían palacio, y en otra materia no hablaban sino en decir mal del Clérigo y de los miserables indios, infamándolos de bestias y que eran unos perros, y en todo cuanto podían, para en pago de lo que les habían servido y muerto por sus crueldades, y matándoles la hambre, habiendo venido á estas tierras andrajosos y llenos de piojos, aniquilándolos. Fué de tanta eficacia la conversacion que de noche y de día tuvieron los frailes con ellos, y tan abiertos tuvieron los oídos á todo lo que decirles en perjuicio del Clérigo y de los indios querían, que no curaban en nada del Clérigo, de vello ni de oírlo y de informarse dél, teniéndolo por sospechoso, como si procurara negocio y utilidad suya propia, dando crédito á las relaciones que á ellos les hacían, todas ordenadas para su temporal interés y en opresión y destrucción de los indios, como si fueran hatos de ganados que el Clérigo les quitara ó algunas cosas insensibles; y creció tanto este crédito que los frailes tuvieron de lo que aquellos, para en favor de sus envidias y tiranías, les decían, que cuando hablaban los frailes con otros no era menester para su defensa que estuviesen ellos presentes, y así, acaeció un día, que oyendo los frailes á hablar al doctor Palacios Rubios, tanto dijeron en favor de los españoles contra los tristes y desamparados indios, que les respondió el doctor: "A la mi fé, padres, poca caridad me parece que teneis para tratar este negocio de tanta importancia á que el Rey os envía," el cual, desde aquella hora, tuvo estima dellos que iba el negocio en sus manos perdido, y determinó de impedir en cuanto pudiese su ida. Y porque le daban prisa del Consejo Real (y segun se sospechó de industria, los que tenían parte ó arte en los intereses de estas Indias, y les pesaba del bien y reformation que el Cardenal enviaba para remedio de los indios), que el dicho doctor fuese á la Mesta, que se hace en Berlanga por Agosto el día de Sant Bartolomé, acordó de ir á hablar al Cardenal para decirle que por ninguna manera convenia que aquellos frailes fuesen con aquel cargo á las Indias, porque no habian de hacer cosa buena, segun la mala disposicion que por estar imbuidos de los seculares ya concebido habian contra los indios.

Fué pues el doctor Palacios Rubios al Cardenal, puesto que con gran trabajo, por estar de gota muy tullido, y, porque el Cardenal á la sazón estaba de cámaras enfer-

mo y en mucho peligro, tardó algunas horas esperando en su Cámara hablarle y nunca pudo. Tornó otro día y fué lo mismo, y por no poder mas esperar partióse harto triste, y el Clérigo, por sentir el daño que podrían hacer con su venida de aquella manera dispuestos, quedó tristísimo. Plugo á Dios que convalació el Cardenal y mandó luego concluir las provisiones y despachos para que los frailes y el Clérigo aparejasen su partida, los cuales fueron: lo primero, se despachó Cédulas para que en llegando se quitasen los indios á los del Consejo del Rey y á todos los que residían en Castilla, como fué al secretario Conchillos que tenia, segun era público, 1.100 indios, y al obispo de Burgos 800 y á Hernando de Vega otra multitud dellos, al licenciado Mogica que no debía ser ménos de 200, y á otros que sospechaba tener en cabeza agena indios. Desde entónces nunca los del Consejo, tuvieron en las Indias, al ménos públicamente, si quizá no secreta y con cautela, indios; de aquí quedó el Clérigo un poquillo sobre lo demás de todos aquellos señores poderosos mal quisto. Proveyóse otra cédula que luego, en llegando los frailes se quitasen los indios que tenían muchos los Jueces y oficiales del Rey, como arriba queda dicho, que tenían, y eran los que peor y mas cruelmente los trataban, como tambien fué referido; proveyóse tambien que á todos estos se les tomase residencia, porque habian vivido como moros sin Rey, como dicen, mayormente despues que fueron causa que anduviese fuera de su casa el Almirante habiendo ido á Castilla. Señalóse un colegial del colegio del Cardenal de Valladolid, llamado licenciado Zuazo, hijodalgo natural de Segovia para que se le tomase, por Juez de residencia y tuviese toda la gobernacion entre tanto desta isla. Los frailes no vinieron por gobernadores segun algunos creían, sino solamente á entender y á ejecutar lo que se habia ordenado tocante á los indios.

#### CAPITULO LXXXVIII.

En el cual se contiene la Instrucción que llevaron los frailes Hierónimos, cerca de lo que habian de hacer para poner en libertad los indios, y primero se puso cierto preámbulo.

"Lo primero que deben hacer los padres que fueren á las Indias para las reformar,

en llegando á la isla Española hagan llamar ante sí los principales cristianos, viejos pobladores, y decirles que la causa principal de su ida es los grandes clamores que acá se han hecho contra ellos y contra los otros pobladores, especialmente contra los que han tenido y tienen indios encomendados, que los han maltratado y hecho muchos males, matando á muchos dellos sin causa y sin razon, tomándoles sus mujeres é hijas y haciendo dellas lo que han querido, haciéndolos trabajar demasiadamente y dándoles poco mantenimiento, compeliendo á las mujeres y á los niños á que trabajasen, y haciendo á las mujeres malparir y no dejándolas criar sus criaturas, y otras muchas fuerzas y daños de que se dieron grandes memoriales al reverendísimo señor Cardenal, los cuales llevan los dichos Padres. Y porque Sus Altezas y el reverendísimo señor Cardenal y el señor Embajador quieren saber la verdad de todo esto como pasa, para lo proveer y remediar porque las islas no se pierdan del todo, mandaron á los dichos Padres que de todo ello se informen para que se proveyese y remediase; que los dichos pobladores digan lo que saben de cómo esto ha pasado y pasa, y, si vieren los Padres que conviene, tomalles juramento que dirán la verdad, y por otra parte tambien ellos se informen dello. Háganles entender como todo esto se hace para la conservacion de ellos, y de los indios, y de las dichas islas, y que si de voluntad y consentimiento de partes se pudiere hallar y tomar algun buen medio, con que Dios y Sus Altezas sean servidos, y ellos y los indios aprovechados, y las islas remediadas, que aquel se tomará. Por tanto, que ellos y los otros hombres, principales pobladores, se junten y hablen y platiquen en ello, y piensen más sobre ello, y con lo que acordaren vuelvan á los Padres y se lo digan; esto y todo lo que más á los Padres pareciere, díganlo á las personas principales. Despues llamen á los principales Caciques de la isla, y díganles como á Sus Altezas, y al reverendísimo señor Cardenal, y al señor Embajador ha sido hecha relacion de su parte, como en los tiempos pasados han sido muy oprimos y agraviados de los pobladores que allá han ido, y están en muchas maneras contenidas en ciertas peticiones y memoriales, que sobre ello fueron dadas por ciertos religiosos y clérigos, y porque la voluntad de Sus Altezas y del reverendísimo señor Cardenal y del señor Embajador ha

sido y es de remediar y castigar los males pasados, y proveer en lo venidero para que ellos y sus indios, de aquí adelante, sean bien tratados, pues son cristianos, y libres, y súbditos de Sus Altezas, mandaron á los dichos Padres que fuesen allá, y se informasen de todo ello, y supiesen la verdad de como ha pasado, para que se proveyese así en el castigo de lo pasado, como en el remedio de lo venidero. Por tanto, que ellos lo debían hacer saber á los otros Caciques y á sus indios, para que entre sí platicasen sobre ello y pensasen en lo que se podia y debia hacer, así en lo pasado como en lo venidero; y que si algun buen medio se hallase, de voluntad de partes, para que Dios y Sus Altezas fuesen servidos y los Caciques y sus indios fuesen bien tratados, como cristianos y hombres libres, pues lo son, y ellos los otros pobladores pudiesen justamente ser aprovechados, que se lo dijese, que siendo tal aquel se tomara, que pensasen sobre ello, y que sean ciertos que la voluntad de Sus Altezas y del reverendísimo señor Cardenal y del señor Embajador es que ellos sean tratados como cristianos y hombres libres, y que esta es la causa principal, porque mandaron á los dichos ir á aquellas partes. Y porque los Caciques y los indios crean lo que estos Padres les dijeren, deben, al tiempo que los hobieren de hablar, tener consigo algunos otros religiosos de los que allá estan cognoscidos, de quien ellos tienen confianza que les dicen verdad y procuran su bien, y tambien porque entienden su lengua."

Aquí es bien que se diga, que como el Clérigo viese tan arraigada la tiranía en aquellas islas, y en aquella parte de tierra firme, donde habia españoles, que no era otra sino la del Darien y por aquellas provincias, y que por ella perecian en aquellas tierras aquestas gentes, no osaba decir ni tocar diciendo ni mentando ni alegando libertad de los indios, como si huyera de decir alguna cosa que fuese absurda ó blasfema, hasta que un día, hablando con el Cardenal en la opresión y servidumbre que padecían, y tocando que con qué justicia podían ser así en ella ó con ella, afligidos, respondió el Cardenal con ímpetu: "Con ninguna justicia; ¿por qué? ¿no son libres? ¿quién duda que no sean libres?" Desde allí el Clérigo á boca llena osaba en todo lugar alegar que los indios eran libres, y que todo lo que con ellos se habia hecho era contra su libertad natural, y todo lo que alegaba contra la tiranía de los espa-